ACTA DE ESTUDIO DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS Nº 13/2.013

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de Julio del año 2013, en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 32 (Instituto de Medicina Tropical) sito en la calle (Avda. Venezuela y Florida), se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el marco de la**LICITACION PUBLICA NACIONAL- SBE N° 01/2013 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS E INSUMOS PARA LACTARIO- ID N° 258.384**. ----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución S.G. N° 09/2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIO PUBLICA NACIONAL-SBE N° 01/2013 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS E INSUMOS PARA LACTARIO DESTINADOS AL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL; Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION, del 24 de Abril de 2013.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Dra. Nidia Mendoza, Directora Médica
Dr. Juan Irala, Representante de Laboratorio del IMT.
Lic. Melania García, Jefa del Dpto. de Enfermería del IMT.
Esperanza Cabañas, Jefa del Depósito de Farmacia del IMT.
Lic. Marta Morinigo, Jefa del Servicio de Alimentación y Nutrición.
Econ. Lourdes Villasboa, Representante de la Sub UOC.

Primero: Al efecto de análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta del Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se citan seguidamente:

- Comunicación de inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P), según expediente N° 316.646 en fecha 16 de Mayo del 2013.
- La convocante público por el término de 3(tres) días en un periódico de gran circulación el presente proceso específicamente los días 21,22 y 23 de Mayo del corriente año, al mismo tiempo la contratación estuvo publicado en el portal de Contrataciones Públicas desde el 20 de Mayo del 2012.
- Considerando la Resolución DNCP N° 402/2012, Articulo 6°; las consultas y respuesta serán recepcionadas solo a través del Sistema de SBE, desde la fecha 22/05/2013 al 24/05/2013 se han cargado las consultas que se puede visualizar en Portal.
- La Convocante emitió la Adenda N° 01 de la LPN-SBE N° 01/2013 del PBC.

Segundo: El llamado cuenta con Certificado de **Disponibilidad Presupuestaria Definitiva N° 3015/2013,** correspondiente al PAC Institucional N° 258.384/2013, cuyo monto asciende a la suma **de Gs. 1.000.000.000. (Guaraníes Mil millones)**y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. N° 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Contratación Directa dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.----------

Lic. Martha Morinigo
Nutricionista
Reg. Prof. N° 1.[illegible]

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Medica I.M.T.
Reg. Nº 1.753

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Melania García
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. Nº 545
Dpto. Farmacia I M T

Tercero: se da lectura al Acta de Apertura de Sesión Publica Virtual de fecha 11/06/2013 y Acta de Apertura de Sobres N° 14/2013 de fecha 2013.
Para la realización de la presente evaluación, el Comité recepciono 23 (veintitrés) sobres originales y 46 (cuarenta y seis) copias, que corresponden a dos copias de cada proveedor. Los oferentes fueron:

1-Endoterapia SRL
2-V y T Farma S.A.
3-Vicente Scavone y CIA.
4-Salumax S.A
5-Farmaceutica Paraguaya S.A.
6- Dutriec S.A.
7-Quimica Inglesa S.A
8-Guayaki S.A
9-Interlabo SRL
10-Importadora Euroamericana
11-Cirumed
12-Insumos Médicos
13-BBraun Medical S.A.
14-Droguepar S.A.
15-Biotec del Paraguay SRL
16-Chaco Internacional S.A.
17-Importex .S.A
18-Tecnofast S.A
19-Productos Biológicos
20-GT Scientific S.A
21-Argon SRL
22-Prosalud Farma S.A.
23-Bioanalisis SRL

Cuarto: Se pasa a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación legal y situación económico-financiera, solicitada a otras dependencias cuyos dictámenes se considera, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, dentro del marco de la Disponibilidad Presupuestaria respaldatoria de esta Licitación Publica Nacional, pasando a formar parte de la presente los siguientes documentos:

- Dictamen A.J. N° 1522 de fecha 18 de junio del 2013, con relación a las documentaciones legales y ofertas remitidas, en el marco del proceso de la Licitación de referencia, luego de una verificación de las carpetas remitidas esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:

a) ENDOTERAPIA SRL: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.681 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: el Impuesto al Valor Agregado.
b) V y T FARMA S.A: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.931 con estado activo de todas las documentaciones.
c) VICENTE SCAVONE & CIA.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.946 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: el Acta de Asamblea, el Impuesto al Valor Agregado y Balance General.
d) SALUMAX S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.197 con estado activo de todas las documentaciones.
e) FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones.
f) DUTRIEC S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.588 con estado activo de todas las documentaciones.
g) QUIMICA INGLESA S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones.
h) GUAYAKI S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.686 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: Constancia del RUC, el Acta de Asamblea, el Impuesto al Valor Agregado, Balance General, Impuesto a la Renta, DD.JJ. ART. 40, Certificado de Cumplimiento con el

Lic. Martha Moriniq.
Nutricionista
Reg. Prof. N° 850

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Medica I.M.T.
Reg. Nº 6.753

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Melanea García
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. Nº 545
Dpto. Farmacia I M T

Seguro Social y Declaración Jurada de Menores, pero se visualiza la presentación de los mismos en la carpeta.

i) INTERLABO SRL: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.249.199 con estado activo de todas las documentaciones.

j) IMPORTDORA EUROAMERICANA S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.252.046 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: el Acta de Asamblea, el Impuesto al Valor Agregado, Balance General, Impuesto a la Renta, DD.JJ. ART. 40, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y Declaración Jurada de Menores, pero se visualiza la presentación de los mismos en la carpeta.

k) CIRUMED, de Luis Armando Abbate: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.757 con estado activo de todas las documentaciones.

l) INSUMOS MEDICOS S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.252.024 con estado activo de todas las documentaciones.

m) BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.782 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: el Acta de Asamblea, el Impuesto al Valor Agregado, Balance General, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

n) DROGUEPAR S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.701 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: Balance General, Impuesto a la Renta.

o) BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.672 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: Impuesto al Valor Agregado, Balance General e Impuesto a la Renta.

p) CHACO INTERNACIONAL: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.252.025 con estado activo de todas las documentaciones.

q) IMPORTEX S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.803 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: Certificado de Cumplimiento con Seguro Social.

r) TECNOFAST S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.609 con estado activo de las documentaciones, a Excepción de: el Acta de Asamblea, el Impuesto al Valor Agregado, Balance General, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

s) PRODUCTOS BIOLOGICOS, de Carlos Asunción Vera.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.698 con estado activo de todas las documentaciones.

t) GT SCIENTIFIC S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.857 con estado activo de todas las documentaciones.

u) ARGON SRL: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.652 con estado activo de todas las documentaciones.

v) PROSALUD FARMA S.A.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.809 con estado activo de todas las documentaciones.

w) BIOANALISIS SRL.: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1.251.809 con estado activo de todas las documentaciones.

Lic. Martha Moringi
Nutricionista
Reg. Prof. N° 850

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.753

Melania García
Lic. en Enfermería
Reg. N° 1.037

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. N° 545
Dpto. Farmacia I M T

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

El Comité de Evaluación considera que las observaciones realizadas se refieren a documentaciones formales y no sustanciales, no implica la modificación de precios unitarios, de conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- Informe del Dictamen Financiero de la DOC/ Asesoría Técnica del MSBYBS, del Estudio de la Situación Económico-Financiera (Índices Financieros) A.T/ DOC N° 74/2013 de fecha 25 de Junio del 2013 y N° 76/2013 de fecha 27 de Junio del 2013, al respecto las empresa que se presentaron en la Apertura de Sobres cumplen con los Índices Financieros (Ratio de Liquidez, Endeudamientos, Rentabilidad). Así también, se evaluaron las demás documentaciones Sustanciales y no sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se resumen conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	Ratios Financieros	Documentos Sustanciales	Documentos No Sustanciales
1- Endoterapia SRL	Cumple	Cumple	Cumple
2- VyT Farma S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
3- Vicente Scavone & CIA	Cumple	Cumple	Cumple
4- Salumax S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
5- Farmacéutica Paraguaya	Cumple	Cumple	Cumple
6- Dutriec S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
7- Química Inglesa S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
8- Guayaki S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
9- Interlabo SRL	Cumple	Cumple	Cumple
10- Importadora Euroamericana S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
11- Cirumed, de Luis Armando Abbate	Cumple	Cumple	Cumple
12- Insumos Médicos S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
13- BBraun Medical Paraguay S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
14- Droguepar S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
15- Biotec del Paraguay SRL	Cumple	Cumple	Cumple
16- Chaco Internacional S.A	Cumple	Cumple	Cumple
17- Importex S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
18- Tecnofast S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
19- Productos Biológicos, de Carlos Asunción Vera	Cumple	Cumple	Cumple
20- GT Scientific S.A	Cumple	Cumple	Cumple
21- Argon SRL	Cumple	Cumple	Cumple
22- Prosalud Farma S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
23- Bioanalisis SRL	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: con respecto a la mención de 2(dos) Dictámenes, se aclara que el Comité solicito aclaración al Oferente Endoterapia SRL en consideración a la Observación del Dictamen Financiero A.T/ DOC N° 67/13… *"se visualiza que la empresa presento dos Estados de Resultados parciales, con diferentes resultados en ambos, por lo que sugiere que el Comité Evaluador solicite aclaración al oferente sobre este punto"*. Por lo que nota

Lic. Martha Morinigo
Nutricionista
Reg. Prof. N° 850

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.753

Melania García
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. N° 545
Dpto. Farmacia I M T

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

mediante de fecha 27 de Junio del Cte. del oferente mencionado más adelante, aclara lo siguiente: *que los dos Estados de Resultados se debe a un cambio del Sistema Contable de la empresa a fin de mejorar el control de los mismos y brindar una mejor información de los Estados de Resultados.*

Quinto: del Informe de Asesoría Jurídica del MSP y BS:

- **Endoterapia SRL:** en el SIPE no se encuentra activo Impuesto al Valor Agregado, pero el Formulario fue solicitado su presentación nota mediante la que fue proveído en tiempo y forma subsanándose así lo observado.
- **Vicente Scavone & CIA.:** en el SIPE no se encuentra activo los documentos observados pero el Balance General se encuentra en forma física en el expediente, en cuanto al Acta de Asamblea e Impuesto al Valor Agregado fue solicitado su presentación nota mediante la que fue proveído subsanándose así lo observado.
- **Guayaki S.A:** en el SIPE no se encuentra activo los documentos observados, pero se aclara en el mismo que se visualiza los mismos en la carpeta.
- **Importadora Euroamericana S.A.:** en el SIPE no se encuentra activo los documentos observados, pero se aclara en el mismo que se visualiza los mismos en la carpeta.
- **BBraun Medical Paraguay S.A.:** en el SIPE no se encuentra activo los documentos observados pero el Impuesto a la Renta se encuentra en forma física en el expediente, en cuanto al Acta de Asamblea e Impuesto al Valor Agregado Actualizado fue solicitado su presentación nota mediante la que fue proveído vía correoen forma subsanándose así lo observado.
- **Droguepar S.A.:** en el SIPE no se encuentra activo los documentos observados, pero se aclara que los mismos se encuentra en forma física en el expediente.
- **Biotec del Paraguay SRL.:** en el SIPE no se encuentra activo los documentos observados pero el Balance General se encuentra en forma física en el expediente, en cuanto al Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado Actualizado fue solicitado su presentación nota mediante la que fue proveído en tiempo y forma subsanándose así lo observado.
- **Importex S.A.:** en el SIPE no se encuentra activo el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, pero considerando que es un documentono solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones no fue solicitado por el Comité de Evaluación.
- **Tecnofast S.A:** en el SIPE no se encuentra activo los documentos observados, pero se aclara que los mismos se encuentra en forma física en el expediente.

Sexto: se procede a la evaluación técnica de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	N°	Cód. Cat.	Nombre Genérico	Concentración	Presentación	% de Variación del Precio Referencial	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
Dutriec S.A.	1	51102702-001	Agua Destilada Estéril	Inyectable ampolla x 10 c.c.	Ampolla x 10 cc.	-24.2%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Prosalud Farma S.A.	2	51131909-001	Albumina Humana	20% a 25%	Ampolla x 50 ml	12%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Dutriec S.A.	3	51101586-001	Amikacina	Inyectable de 500 mg	Ampolla 2ml	5.5%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Dutriec S.A	4	51101511-007	Amoxicilina+ sulbactam	1000 mg+ 500 mg	Fco ampolla	-20,1%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Desierto	5	51191602-003	Bicarbonato de Sodio	Solución Ampolla	Frasco x 100 cc	-	-	DESIERTO

Lic. Martha Morinigo
Nutricionista
Reg. Prof. N° 850

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.753

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. N° 545
Dpto. Farmacia I M T

Melania Garci
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037

Guayaki S.A.	6	51101578-002	Cefazolina (sal sódica)	Polvo p/ Inyectable de 1 g	Frasco Ampolla	-76,05%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Guayaki S.A.	7	51101593-001	Cefotaxima	Polvo p/ Inyectable de 1 g	Frasco Ampolla	-191,07%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Dutriec S.A	8	51101552-002	Ceftazidima	Inyectable de 1 g	Frasco Ampolla	-2,79%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Insumos Médicos S.A.	9	51101551-001	Ceftriaxona	Polvo para Inyectable 1000MG	Frasco Ampolla + Solvente	42.11%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Interlabo SRL	10	51101504-001	Clindamicina	Inyectable de 150 mg/mL	Ampolla de 4 ml	55,87%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Vicente Scavone & CIA	11	51161630-002	Clorfenamina (Clorfeniramina)	10 mg/ml	Frasco Ampolla	-77,78%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Desierto	12	51102707-003	Clorhexidina + Alcohol Isopropílico	Gluconato de Clorhexidina 0,5% +Alcohol Isopropílico	Frasco PEAD a 1000 ml	-	-	DESIERTO
Desierto	13	51102707-999	Clorhexidina Jabón	DE 2 AL 4 %	FCO X 500 a 1000 ML	-	-	DESIERTO
Vicente Scavone & CIA	14	51181704-002	Dexametasona	8 mg - (4 mg/ml)	Frasco Ampolla	-260%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Química Inglesa	15	51142009-002	Dipirona	Solución Inyectables x 1 gr.	Ampolla	-16.67%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Dutriec S.A	16	51121715-003	Enalaprilato (anhidro)	Solución Inyectable 2,5 mg	Frasco Ampolla	-1900%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Desierto	17	51131805-002	Etamsilato	Inyectable 250 mg	Frasco Ampolla	-	-	DESIERTO
Química Inglesa	18	51122201-002	Etilefrina (clorhidrato)	10mg/mL	Ampolla 1mL	41,52%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Desierto	19	51102707-001	Gluconato de Clorhexidina	Solucion liquido para enjuague bucal al 0,12%.ANTISEPTICO GINGIVO-DENTARIO	FCO X MINIMO 250 ML	-	-	DESIERTO
Importex S.A.	20	51131901-001	Poligelina	Solución de 500 ml como mínimo, expansor Plasmático, infusión coloidal de 3,5%	Frasco	13.91%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Insumos Médicos S.A.	21	51131603-001	Heparina Sódica	Inyectable 5000 UI/ml	Frasco Ampolla	-38.41%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Dutriec S.A	22	51181706-003	Hidrocortisona	Inyectable X 500 MG	Frasco Ampolla	-3,70%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Dutriec S.A	23	51142138-001	Ketorolac	Solución Inyectable X 60 MG X 2ML	Ampolla	-20%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
V Y T Farma S.A.	24	51151823-001	Labetalol (clorhidrato)	Solución Inyectable 20 mg - (5mg/ml)	Frasco Ampolla	0,00%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR

Lic. Martha Moriniq.
Nutricionista
Reg.

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Medica I.M.T.
Reg. Nº 2.753

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Melania García
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. Nº 545
Dpto. Farmacia I M T

Dutriec S.A.	25	51151703-002	Noradrenalina	Solución Inyectable1 mg/1ml	Frasco Ampolla	48,33%	Se adjudica a la 2ra Oferta por cumplir con las ET	La 1ra. Oferta corresponde a productos importado del Oferente VyT Farma, aplicando el margen de preferencia sobre el precio del bien supera el precio de la 2da. Oferta, por lo que se Adjudica a Dutriec S.A.
Insumos Médicos S.A.	26	51171909-002	Omeprazol	Inyectable de 40 mg	Fco Amp.+ Solvente	24,00%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Dutriec S.A	27	51171816-002	Ondansetron	Solución Inyectable x 4 MG	Frasco Ampolla x 2 ML	-86%	Se Adjudica a la 2da. Mejor oferta que corresponde a Dutriec S.A., pero el precio ofertado supera el 40% del precio de referencia. La 1ra. Oferta no cumple con las especificaciones técnicas, la muestra es de 8 mg.	DESIERTO
Dutriec S.A	28	51101562-002	Oxacilina	Inyectable de 1 g	Frasco Ampolla	-2,42%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
BBraun Medical Paraguay S.A.	29	51191601-003	Solución Dextrosa	solución Inyectable al 5%	Frasco x 1000 ml	17,50%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
BBraun Medical Paraguay S.A.	30	51191602-002	Suero Fisiológico (Cloruro de Sodio)	solución de Cloruro de Sodio al 0,9%, frascos mínimo x 1000 ml.	Frasco X 1000 ml	-27,14%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
BBraun Medical Paraguay S.A.	31	51191602-002	Suero Fisiológico (Cloruro de Sodio)	solución de Cloruro de Sodio al 0,9%, frascos mínimo x 500 ml.	Frasco X 500 ml	-33.33%	Se adjudica a la 1ra Oferta por cumplir con las ET	ADJUDICAR
Guayaki S.A.	32	51191602-002	Suero Fisiológico (Cloruro de Sodio)	solución de Cloruro de Sodio al 0,9%, inyectable frasco ampolla mínimo x 10 ml.	Frasco Ampolla x 10 ml	-92,50%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Insumos Médicos S.A.	33	51101591-001	Vancomicina	Inyectable de 1 g	Inyectable, Ampolla	14,63%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Vicente Scavone & CIA	34	51171630-002	Aceite de Vaselina	Liquido	Frasco x 1000 ML	-10%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Vicente Scavone & CIA	35	12352104-005	Alcohol Gel	de 70 a 90 %	Frasco mínimo x 500 ml c/dispensad	-167,07%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL

Lic. Martha Moriniq.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 850

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.713

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Melania Garcia
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. Nº 545
Dpto. Farmacia I M T

					or			
Droguepar S.A.	36	42312301-001	Algodón Hidrófilo	100% Algodón Hidrófilo puro minimo 500 GR. Peso Neto (peso sin cartón sin envoltorio)	Paquetes x 500 grs.	-23.3%	Cumple con las ET.	La 1ra. Oferta corresponde a productos importado del Oferente Chaco Internacional, aplicando el margen de preferencia sobre el precio del bien supera el precio de la 2da. Oferta, por lo que se Adjudica a Droguepar S.A.
Importadora Euroamericana S.A.	37	42295406-001	Apósito Transparente Hipoalegenico	POLIMERICO HIPOALERGENICO CON MARCO DE SEGURIDAD DE 10CM X 12 CM COMO MINIMO	10 X 12 CM como mínimo	-36.84%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Interlabo SRL	38	42272306-001	Bolsa de reanimación y mascara adulto	1000 ml con Bolsa autoinflablevalvula paciente, vlavula de peep, valvula de admision, vlavula reservorio y bolsa, mascara acorde, tubo de conexión a oxigeno	Unidad	7,9%	La muestra presentada es de 1500 ml. Por los que no Cumple con las Especificaciones Técnicas	DESIERTO
Interlabo SRL	39	42272306-001	Bolsa de reanimación y mascara Pediátrica	750 ml con Bolsa autoinflablevalvula paciente, vlavula de peep, valvula de admision, vlavula reservorio y bolsa, mascara acorde, tubo de conexión a oxigeno	Unidad	23.86%	La muestra presentada es de 550 ml. Por los que no Cumple con las Especificaciones Técnicas	DESIERTO
Desierto	40	42272011-001	Catéter de Aspiración	N° 10 CON TRAMPA P/MUCUS	Unidad	-	-	DESIERTO
Desierto	41	42221503-004	Catéter Percutáneo	3 FR LUMEN SIMPLE	Unidad	-	-	DESIERTO
Droguepar S.A.	42	42272210-002	Circuito para Respirador Pediátrico	Pediatrico. Universal. Con conexiones adecuadas 2 trampas de agua para el respirador con 3 ramas (dos largas y una corta). REHUSABLE	Unidad	-	No cumple con las especificaciones técnicas, considerando la muestra presentada. Se solicita rehusable y se presenta descartable.	DESIERTO
Desierto	43	42181706-9999	Cable Interfase para monitor Cardiaco	CABLE ECG COMPATIBLE CON MONITOR MINDRAY 2000 Y MEK MP1000, CON LATIGILLO DE ECG INCLUIDO	Unidad	-	-	DESIERTO
Desierto	44	42142531-001	Contenedor Para objetos corto punzantes.	13 Litros - Cartón / Descartable, resistente	Unidad	-	-	DESIERTO

Lic. Martha Moriñigo
Nutricionista
Reg. Prof.

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nilda Cáceres de Mendoza
Director Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.753

Melania García
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. N° 545
Dpto. Farmacia I M T

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Biotec del Paraguay SRL	45	41103206-9999	Detergente No Iónico	Detergente desinfectante. Indicados para paredes, suelos y superficies composición: Cualitativa N-(3-aminopropil)-N-deodecilpropano-1,3-diamina-CAS N° 2372-82-9 (mg/g), cloruro de didecildermitilmonio -CASN° 7173-51-5(25mg/g), agentes secuestrante, tensoactivos no iónicos, perfume y colorantepropiedades microbiologicas y bactericidas.	Bidón mínimo x 5 litros	52,94%	No cumple con las especificaciones técnicas, considerando la muestra presentada.	DESIERTO
Salumax S.A.	46	42281704-001	Detergente Liquido Para Vidriera y elementos de laboratorio.	Detergente desinfectante p/dispositivos mèdicos. Liquido,Concentración: Propionato de amonio cuaternario, para eliminar todo tipo de germenes bactericidas	Frasco mínimo 1000 ml con pulverizador	-100%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Salumax S.A.	47	42281704-004	Detergente Multienzimatico	Detergente Trienzimatico P/instrumental mèdico quirurgico no ionico. Liq.Con: Proteasa, lipasa, amilasa+tensioactivos, para eliminar todo tipo de germenes bacterizidas	Bidón mínimo x 5 litros c/ bomba dosificadora	-7.69%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Cirumed	48	42222001-002	Equipo Volutrol Macrogotero	Macrogotero. Bureta graduada flexible de minimo de 120 ml, valvula de cierre, filtr de soluciones, respiro lateral, clamp, protector de espiga, camara de llenado o gatero, libre de pirogenos	ENVASE ESTERIL INDIV	-385,29%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Argón SRL	49	41114509-001	Esfigmomanómetro Adulto	ADULTO. CONSTRUCCION DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES. MANOMETRO TIPO RELOJ CON INDICACION ANALOGICA DE FACIL LECTURA PURGA DE AIRE CON DISPOSITIVO REGULADOR DE LA VELOCIDAD DE SALIDA DE AIRE SISTEMA DE MANGUERA QUE COMUNIQUE EL BRAZALETE CON EL MANOMETRO PERA DE INFLADO DE GOMA RESISTENTE Y DE LATA ELASTICIDAD. BRAZALETE ADULTO CON BOLSA DE GOMA Y FUNDA DE TEJIDO DE POLIAMIDA CON CIEERE TIPO VELCRO LAVABLE	Unidad	-345.15%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL

Lic. Marina Moriniq.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 85

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.753

Melania García
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. N° 545
Dpto. Farmacia I M T

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

				HASTA UNA TEMPERATURADE 60°. ESTUCHE DE PLASTICO DE FACIL LAVADO Y DESINFECCION PRIN CIPIO DE MEDICION POR METODO RIVA ROCCI Y KOROTKOFF PASRTES METALICAS CROMADAS RANGO DE MEDICION DE 0 A 300 mmHg				
Droguepar S.A	50	42272220-012	Filtro Con Humificador	FILTRO ANTIBACTERIANO CON HUMIDIFICADOR PARA CIRCUITO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA ADULTO. DESTINADO A USO DE VENTILADORES MECANICOS. CON SISTEMA DE CONECCION BIDIRECCIONAL LIBRE DE LATEX ESTERIL DESCARTABLE	ENVASE ESTERIL INDIV	3,00%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Argón SRL	51	41121810-003	Frasco de vidrio para aspiración	CON RUEDITAS CON TAPA A ROSCA	FCO X 2000ML MINIMO	-32,00%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Endoterapia S.A.	52	42132203-001	Guante de Procedimiento	TAMAÑO MEDIANO. HIPOALERGENICO DE LATEX RESISTENTE. RESISTENTE A LA PRUEBA DE LA CALZA (OFERTA ES POR UNIDAD).PRESENTA CION EN CAJA	UNIDAD	22.14%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Chaco Internacional S.A.	53	42132203-001	Guante de Procedimiento	TAMAÑO PEQUEÑO. HIPOALERGENICO DE LATEX RESISTENTE. RESISTENTE A LA PRUEBA DE LA CALZA (OFERTA ES POR UNIDAD).PRESENTA CION EN CAJA	UNIDAD	4,78%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Chaco Internacional S.A.	54	42132205-001	GUANTE ESTERIL Nº 7 1/2	DE LATEX ESPESOR DE 0,2 A 0,3 MM ANTIDESLIZANTE OPTIMA SENSIBILIDAD N° 7 1/2 EN PARES IRROMPIBLE EN LA PRUEBA DE LA CALZA(OFERTAR PARES DE GUANTES DENTRO DE CADA ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL)	Unidad	-1,48%	Cumple con las ET.	ADJUDICAR
Argón SRL	55	42272001-002	Laringoscopio Adulto	De uso Adulto con laminas curvas, con mango para dos baterias estandar de 1,5 volts como minimo, dos laminas curvas en acero inoxidable Nº 3 y 4 de uso Adulto; Estuche para almacenamiento con 30 focos de respuesto por cada equipo.	Unidad	-122.91%	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL
Cirumed	56	42272001-001	Laringoscopio Pediátrico	De uso pediátrico con láminas rectas, con mango para dos baterias estandar de 1,5 volts como minimo, dos laminas rectas en acero inoxidable Nº 1 y 2 de uso pediatrico; Estuche para almacenamiento	Unidad	-107.69	Cumple con las ET.	DESIERTO POR SUPERAR EL 40% DEL COSTO REFERENCIAL

Lic. Martha Morisig
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 859

DR. JUAN D. IRALA LEDEZMA
Bioquímico - Microbiólogo
R.P. 969

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.152

Esperanza Magdalena Cabañas
Reg. Nº 545
Dpto. Farmacia I M T

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Melania García
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.037